El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre la firma de un convenio para la conexión de la Autovía A-15 (11-24/PES-00395), informa lo siguiente:

El Ministerio ha autorizado la Orden de Estudio de proyecto de trazado y construcción "Autovía A-15, de Navarra. Tramo: enlace de Tarazona-Enlace de Cascante", por lo que el Ministerio redactará el proyecto. Para la redacción de este proyecto no es necesario firmar un convenio con el Gobierno de España. No obstante, cuando terminen la redacción del proyecto y se vayan a licitar las obras del tramo "Enlace de Tarazona-Limite de provincia Zaragoza con Navarra-Enlace de Cascante P.K 21+500", se podrá firmar un convenio similar al que se firmó con la ejecución del último tramo de la autovía el Camino. El Ministerio y el Gobierno de Navarra decidirán, cuando sea el momento, la forma de actuar en este caso.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 14 de octubre de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago